



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

13091

Resolución de la Alcaldía de fecha 08/11/16, ordenando la remisión al Juzgado de lo contencioso núm. 2 de Palma de Mallorca del expediente administrativo relativo al procedimiento abreviado núm. 294/2016

Como consecuencia de la resolución de emplazamiento al interesado en el Procedimiento abreviado núm. 294/2016 del Juzgado de lo Contencioso núm.2 de Palma de Mallorca y viendo que no ha sido posible realizar la notificación administrativa de la resolución a las personas interesadas por causas no imputables a la Administración, y después de haber intentado realizar las siguientes notificaciones:

- En la calle Cecilio Metelo, 4º-2º B de Palma de Mallorca.

Y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59-4 de la ley 30/92 sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada per la Ley 4/1999 de 13 de enero, por el presente edicto se notifica el siguiente emplazamiento, que dice lo siguiente:

“NEGOCIADO: TESORERIA

ASUNTO: PROCEDIMENT ABREVIADO NÚM. 294/2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de la jurisdicción contenciosa administrativa, según redacción introducida per la Ley 29/1988, adjunto me complace remitir fotocopia de la resolución de la Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2016, ordenando la remisión al Juzgado de lo contencioso núm. 2 de Palma de Mallorca del expediente administrativo relativo al procedimiento abreviado núm. 294/2016, sobre recurso contencioso interpuesto per IMPRENTA BAHIA S.L. contra resolución del Ayuntamiento de Marratxí mediante la cual se procedía a la inadmisión a trámite de la reclamación de responsabilidad, al entender que aparece como interesado.

Por lo que le comunico a los efectos de conocimiento y notificación, emplazándole para que pueda comparecer y personarse en el procedimiento abreviado núm. 294/2016 en el plazo de NUEVE (9) días.

Marratxí, a 8 de noviembre de 2016.

La Secretaria,
Paula Baltasar Cózar”

Marratxí a 14 de noviembre de 2016

El Alcalde,
Joan Francesc Canyelles Garau

